

<p>Lunes 10 de junio (18:00-21:00) Araba (Palacio Europa).</p>	
<p>Ponente</p>	<p>Ales Padró Hernández</p>
<p>Ingeniero Químico, especialidad Medio Ambiente por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao (UPV-EHU) en 2006 con Master Europeo en Dirección de Proyectos (2012) por la Universidad del País Vasco (UPV-EHU). Se incorpora a Labein - TECNALIA en Diciembre del 2005, donde actualmente es investigador y gestor de proyectos. Se ha especializado en gestión de la calidad del aire y control de la contaminación atmosférica participando y dirigiendo un gran número de Estudios en materia de calidad del aire, cambio climático y evaluación de impacto ambiental. Destacan el diseño y ejecución de inventarios de emisiones, monitoreo de la calidad del aire, modelización de la calidad del aire y planificación estratégica. Tiene un amplio conocimiento de la problemática ambiental asociada a distintos sectores, destacando el sector industrial y el tráfico. Es co-autor de diferentes artículos publicados en revistas técnicas y científicas, habiendo participado como ponente en congresos nacionales e internacionales.</p>	
<p>Título: Contaminación atmosférica: encarando un problema ambiental y de salud pública</p>	
<p>En esta ponencia se abordarán de forma genérica las principales afecciones en la salud de la contaminación atmosférica. Se hará una descripción de las principales fuentes en entornos urbanos y los contaminantes tóxicos asociados a cada una de ellas. De esos contaminantes se explicarán las recomendaciones de la en cuanto a valores límite que recomienda no superar y se compararán con los valores actualmente regulados por la Comisión Europea y los cambios que la modificación de esta ley traerá a partir de 2028. Se hará especial énfasis en la importancia de la nueva normativa Europea y como afectaran sus novedades al conjunto de la ciudadanía. Finalmente, la presentación terminará con una breve explicación de cómo el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha definido la hoja de ruta que guiará el camino a seguir en materia de reducción de la contaminación atmosférica en los próximos años, anticipándose a la Directiva y yendo más allá de los límites establecidos en esta.</p>	